

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uff. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCCIONES.  
Los anuncios, reclamos y comuicados se ad-  
miten á precios convencionales en la adminis-  
tracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4933 DE LA NOCHE.

MADRID. MARTES 30 DE MAYO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 2

OS VAPORES FRANCESES (MENS-  
Lerjas) saldrán para Filipinas el 11 de  
junio y 9 de julio, Angacia, 51, Alcalá.

## BAÑOS DE SANTA ACUEDA.

Este antiguo y acreditado balneario  
situado en la provincia de Guipúzcoa, es-  
tá reformándose, ó mejor dicho, sufriendo  
una trasformacion tan completa, que se  
le colocará, sin duda alguna á la cabeza  
de nuestros establecimientos termalea-  
les, y en competencia con los mejores de  
su clase en el extranjero. En el presen-  
te año se estrenará la hospedería nueva  
cuya suntuosidad y belleza corresponde  
á la comodidad de sus muchas habita-  
ciones; los salones de comer, de reunion  
lectura, juego, etc., se han agrandado y  
mejorado, así como el gabinete de inha-  
lacion de gases, que se ha construido  
con arreglo á los mejores modelos. Es-  
peramos que estas noticias contribuirán  
á que sean conocidas y apreciadas las  
mejoras que se hacen en los estableci-  
mientos de baños españoles, cuyas es-  
celentes aguas merecen que nuestras  
clases acomodadas pierdan sus aficiones  
á ir á buscar al extranjero, lo que tienen  
en su patria y no quieren aprovechar.

## DE INTERÉS Á LAS SEÑORAS.

La Moda elegante ilustrada vuelve á dar  
á sus abonadas, desde el número que re-  
parte en esta fecha, los preciosos figuri-  
nes iluminados en París de la clase es-  
pecial que acostumbra, y que tanto cré-  
dito le han hecho adquirir entre las se-  
ñoras de buen gusto.  
En sus oficinas Carretas, 12, pral. y  
Arenal, 16, librería, se dan prospectos  
y números de muestra gratis á las se-  
ñoras que lo soliciten.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta contiene, además de los des-  
pachos telegráficos que ayer dimos á  
conocer á nuestros lectores el siguiente:  
Versalles, 29 (8 y 45 noche).  
El encargado de negocio de España  
al Excmo. señor ministro de Estado:  
Empiezan á llegar tropas de París,  
no siendo ya necesario allí tan con-  
siderable número despues de vencia  
la insurreccion, segun lo anuncia con  
fecha de ayer el mariscal Mac-Mahon  
en la siguiente proclama fijada

esta mañana en las calles de la ca-  
pital.

«Habitantes de París: El ejército de  
la Francia ha venido á salvaros. París  
está libre; nuestros soldados se  
han apoderado á las cuatro de las  
últimas posiciones de los insurrectos.  
La lucha ha terminado; el orden, el  
trabajo y la seguridad van á renacer.»

Por decretos que hoy publica la Gace-  
ta se admite la dimision que fundada en  
no considerarse con aptitud legal para  
desempeñar el cargo de comisario del  
almirantazgo tenia presentada el ex-di-  
putado constituyente D. Pedro Mata y se  
nombra para dicho cargo al diputado á  
Córtes D. Angel Garvajal y Fernandez  
de Córdoba, marqués de Sardoal.

La direccion general de Contribucio-  
nes anuncia por segunda vez en la Gace-  
ta de hoy la vacante del título de mar-  
qués de la Constancia.

El 19 de junio próximo tendrá lugar  
en la sala de juntas de la Deuda pública  
el sorteo para la amortizacion de 730  
acciones de obras públicas de las emitidas  
en 1.º de julio de 1858.

La tesorería central de Hacienda pú-  
blica ha señalado para el pago de los ha-  
beres de las clases pasivas que cobran  
por la misma los siguientes dias:

- Dia 1.º de junio.—Montepío Civil,  
montepío Militar y pensiones remunerato-  
rias.
- Dia 2.—Cesantes de todos los minis-  
terios y retirados de Guerra y Marina.
- Dia 3.—Jubilados de todos los minis-  
terios.
- Dia 4.—Montepío Civil de la Real  
Casa.
- Dia 6.—Cesantes y jubilados de la Real  
Casa.
- Dias 7, 9 y 10.—Todas las nóminas sin  
distincion.

Retenciones, desde el 7 en adelante.  
Terminado el pago de los cupones de  
bonos del Tesoro del semestre de 31 de  
diciembre de 1870 señalados hasta la  
fecha, la tesorería central de Hacienda  
pública ha suspendido los anuncios que  
se insertaban en los periódicos oficiales;  
y avisa que los que sucesivamente se  
presenten será marcado su pago en las  
mismas facturas que los contengan.

Mañana satisfará la tesorería Central  
los bonos del Tesoro amortizados en di-  
ciembre último, y que están compren-  
didos en las carpetas números 131 y  
132.

La direccion general de Instruccion  
pública ha destinado la coleccion de li-  
bros núm. 136 á la escuela que en Pon-  
ferrada dirige D. Antonio Ortiz Ramos.

En la Gaceta de hoy se anuncia la va-  
cante de la cátedra de retórica y poética  
en el instituto de Albacete, la cual ha  
de proveerse por concurso, con arreglo  
á la legislación vigente.

Los jefes y oficiales en comisiones ac-  
tivas del servicio pisarán la revista de  
comisario el próximo mes de junio los  
dias 3 y 5 de once á cuatro de la tarde  
ante el comisario de guerra de segunda  
clase D. José Fernandez Costa.

Los jefes y oficiales en situacion de  
reemplazo lo verificarán á iguales horas  
ante el comisario de guerra de segunda  
clase D. Luis de Rojas en la forma si-  
guiente: el dia 3 serán revistados los se-  
ñores jefes y el 5 capitanes y subalter-  
nos. Las clases asimiladas lo verificarán  
en los dias que correspondan á sus respec-  
tivos empleos.

Los jefes, oficiales é individuos de tro-  
pa transeúntes y con licencia temporal,  
la pasarán los dias 2, 3 y 5 á las horas  
indicadas, ante el comisario de guerra  
de segunda clase D. Loreto de la Peña.  
Con este fin presentarán sus justifican-  
tes en la secretaría de este gobierno mi-  
litar de doce á dos de la tarde, empezando  
los jefes y capitanes el dia 1.º, los sub-  
alternos el 2 y el 3 individuos de tropa,  
cuyas clases exhibirán á la vez los do-  
cumentos que legalicen su residencia en  
esta capital.

El gobernador superior civil de Fili-  
pinas participa con fecha 13 de abril úl-  
timo, por conducto del cónsul de España  
en Marsella, que no ocurría novedad en  
aquellas islas.

Ayer llovió en Avila, Bilbao, Santan-  
der, Soria y Zamora.

Se ha dado orden para que se abonen  
sus atrasos á los profesores de instru-  
ccion pública de Teruel, por gestion de  
los señores y diputados de la pro-  
vincia.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPA-  
CHOS TELEGRAFICOS:

Versalles, 29 (8 y 30 noche).  
Los últimos restos de la insurrec-  
cion de París, refugiados en Vincen-  
nes se han rendido hoy.

La division del general Chinchaut  
ha entrado en Versian.

Versalles, 29 (noche).  
Asamblea nacional.—Debate sobre  
la capitulacion de Metz. El general  
Changarnier defiende al mariscal Ba-  
zaine, asegurando que la entrega de  
Metz no fué voluntaria, sino única  
consecuencia del hambre, que redujo  
al ejército á la impotencia.

El ministro de la Guerra, general  
Lefló, dice que la ley es terminante  
sobre este punto y que todo militar  
que entrega una plaza debe com-  
parecer ante un consejo de guerra.

La Asamblea pasa á la orden del  
dia.

El ministro del Interior Sr. Picard,  
contestando á una pregunta del señor  
Audiffret, anuncia que en breve el  
gobierno someterá á la Asamblea la  
cuestion relativa á las segundas elec-  
ciones.—Fabra.

El diputado Sr. Pascual y Casas ha  
presentado al Congreso la siguiente pro-  
posicion:

«O la revolucion de setiembre carece  
de todo sentido, ó es preciso que el go-  
bierno que cree representarla, se ocupe  
de mejorar la condicion moral y mate-  
rial de nuestro proletariado, ya estable-  
ciendo instituciones que tiendan á lograr  
fin tan eminentemente justo, ya esta-  
bleciendo el jurado misto para dirimir  
las huelgas, ya creando colonias agrí-  
colas, ya fomentando el establecimiento  
de asociaciones cooperativas, mientras  
la razon y el derecho resuelven los ár-  
duos problemas sociales que parten el  
campo de la academia y trasciende á la  
política.»

El dia 31 en que terminan las Flores  
de María, habrá á las siete misa de  
comunión en la iglesia de San Antonio del  
Prado, y á las diez misa solemne con  
manifesto, cantada por las mismas se-  
ñoritas que han obsequiado á la Virgen  
durante todo el mes, predicando el doc-  
tor Sr. Pastor y Lopez.

En la funcion de la tarde predicará el  
Sr. D. Mariano Yagüe, y despues de la  
reserva habrá procesion á que asistirán  
las niñas del colegio de Santa Isabel.

Continuan reuniéndose por provin-  
cias los diputados y senadores para tra-  
tar de la cuestion de Obras públicas.  
Hoy se reunirán los de Zaragoza y  
otros puntos.

Se han concedido 71 fusiles á los vo-  
luntarios de Benicarló, por gestiones del  
Sr. Bañon, y además ha logrado tam-  
bien que se amplien las condiciones de  
la aduana del mismo punto para la ad-  
mision de efectos de comercio que hoy  
necesitan entrar por otras aduanas.

El diputado de la mayoría, D. Lore-  
zo Fernandez, presentó ayer una em-  
ienda al párrafo 9.º del mensaje, pi-  
diendo nivelacion del presupuesto desde  
el próximo año económico, y que no se  
emita papel de la deuda con interés, co-  
mo medio de cubrir obligaciones ordi-  
narias del presupuesto y de cubrir sus  
déficit. La firman individuos de las tres  
fracciones de la mayoría.

En el lugar correspondiente publica-  
mos el anuncio de la academia de conta-  
bilidad y tesorería del Estado.

El Gaulois no solo aprueba la medida  
del ministro Picard restableciendo el  
depósito para todas las publicaciones  
políticas y literarias, sino que pide la  
supresion de los derechos de reunion,  
de asociacion y otros que dice han pe-  
rido á Francia.

Los insurrectos de París habian con-  
vertido el cementerio del P. Lachaise  
en vasto campo atrinchado; los mu-  
ros habian sido aspillados y las tumba-  
s situadas en la parte alta trasforma-  
das en fortalezas. En el sitio donde está  
la tumba Demidoff habian colocado una  
bateria.

El Gaulois asegura que un siglo no se-  
rá bastante para volver á París el es-  
plendor que ha perdido en siete dias de  
incendios y combates.

El Sr. Rosales, individuo del consejo  
de Filipinas, despues de haber presen-  
tado un memorandum relativo á las re-  
formas que se proyecta introducir en  
varios ramos de la administracion de

indicaba los vasos de rom que habia be-  
vido en el Atrévido Dragon.

Esta interrupcion tan singular produ-  
jo un gran asombro que se manifestaba  
por un sepulcral silencio, y que duraba  
hasta cuando el gerif golpeó en la mesa  
con su espada, exclamando:

—Silencio, pues!

—Es preciso que esto termine,—dijo  
el presidente intentando dominar sus  
emociones.—Agentes, conducid al pri-  
sonero al lugar de la esposicion. Gre-  
ffier, ¿qué negocios quedan que ven-  
tilar?

Nathaniel pareció resignado á su suerte;  
su cabeza cayó sobre el pecho y si-  
guió al agente con aire abatido. El gen-  
te se apartó para dejar pasar al conde-  
nado, y luego que se le vió salir á la ca-  
lle, la multitud se precipitó tras él para  
ser testigo de su suplicio.

## XXVI.

En la época en que pasa nuestra his-  
toria, el sistema penal conservaba toda-  
vía sus rigores. Delante de todas las cár-  
celes del Estado de Nueva-York habia  
un poste donde se ataba á los condena-  
dos á azote y á los cepos, que consistian  
en planchas de madera, abiertas verti-  
calmente, en las cuales se habian practi-  
cado dos agujeros para recibir las pier-  
nas de los que eran sometidos á la esposi-  
cion pública.

Nathaniel, inclinándose con humildad  
ante un poder que inútilmente hubiera  
combatido, se adelantó sin murmurar  
hacia el sitio del suplicio.

La multitud formaba un círculo alre-  
dedor de él, y manifestaba la mas viva  
curiosidad. Un agente levantó la parte  
superior de los cepos, é indicó á Media  
de Cuero los agujeros donde debia poner  
los pies. Sin hacer la menor objecion, el  
viejo se sentó tranquilamente en el suelo  
y se dejó meter las piernas en las  
aberturas de los cepos. Todavía arrojó á  
los asistentes una mirada inquieta, co-  
mo para exigir de ellos esa simpatía na-  
tural que no se niega nunca á los des-  
graciados. La compasion no se manifes-  
tó en los circunstantes mas que por una  
señal exterior; le evitaron la burla y los  
epítetos injuriosos y la multitud se mos-  
tró sumisa y atenta.

El agente bajaba la plancha superior  
de los cepos, cuando Benjamin, que es-  
taba al lado del condenado, dijo con voz  
abogada y con el tono del que está dis-

puesto á buscar querrela con cual-  
quiera:

—¿A qué, señor agente, intercalar las  
piernas de un hombre en estos pedazo-  
s de madera? ¿Para qué sirve esta inven-  
cion?

—El tribunal lo ha ordenado así, se-  
ñor Penquillan, y supongo que su sen-  
tencia está basada en la ley.

—Si, si; bien sé que la ley está para  
algo allí dentro; pero yo os pregunto,  
¿qué idea se ha tenido al inventar este  
que no hace el menor mal?

—No es un mal, Benjamin,—respon-  
dió Nathaniel con tono lastimero,—es-  
poner á un hombre de sesenta y dos  
años, como un animal curioso á las mi-  
radas de los colonos aturdidos? ¿No es  
mal dar un espectáculo á los muchachos  
un soldado viejo que ha hecho la  
guerra de 1736, y que ha tenido el ene-  
migo al frente en muchos lances san-  
grientos? ¿No es un mal humillar á un  
hombre honrado, y rebajarle al nivel de  
los animales de los bosques?

Benjamin sin responder, dirigió al re-  
dedor de sí miradas feoas, como á pieta-  
mente dispuesto á reñir con cualquiera  
que tuviere gana de insultar al ator-  
mentado. Pero no viendo en todos los  
semblantes sino una expresion tranqui-  
la ó de compasion, se sentó resuelta-  
mente al lado del cazador, y colocó las  
piernas en las dos aberturas del cepe  
que quedaban vacantes.

—¡Bajad vuestra plancha, señor agen-  
te!—exclamó,—y si alguno de la con-  
currencia tiene gana de ver un oso, ve-  
rá uno que es tan capaz de morder co-  
mo de regañar.

—Yo no tengo orden de ponerlos en los  
cepos, Sr. Bomba; levántalos y dejadme  
cumplir mis deberes.

—Vos tenéis mis órdenes, y esto debe  
bastaros; colocad mis piernas y veamos  
si alguno de los espectadores tiene la  
osadía de hacerme visages.

—Puesto que lo queréis absolutamente...  
—dijo el agente riendo, y cerró los  
ojos.

Inmediatamente la risa, hasta enton-  
ces reprimida, estalló en ruidosas car-  
cajadas entre los asistentes; y el mayor-  
domo irritado forcejeaba en sus trabas,  
con la intencion evidente de apalear á  
los que le ultrajaban.

—¡Señor agente, señor agente!—gritó,  
—abrid vuestras planchas y dejadme  
castigar á estos burlones impertinentes.  
—No,—respondió el funcionario.

Durante la lectura, el señor Lippert  
explicó en voz baja á Nathaniel, cuales  
debían ser los medios de su defensa; pe-  
ro al oír ciertas expresiones un poco in-  
juriosas, el viejo cazador no pudo con-  
tenerse y esclamó con cólera:

—Es una infame mentira! Yo no soy  
un hombre sanguinario; los mismos Iro-  
quois, que, como todos saben, son la-  
drones, no osarían jamás decirme cara á  
cara que soy un hombre sediento de san-  
gre. He peleado siempre como un solda-  
do que teme á Dios y á sus jefes; pero  
jamás he tirado sobre un guerrero inde-  
fenso. ¡Nunca he herido á un Mingo du-  
rante su sueño! En verdad, hay perso-  
nas que piensan que en el desierto no  
se cree en Dios.

—Pensad en defensores, Bumpo—  
dijo el juez,—ya habéis oido que se os  
acusa de haberos servido de vuestra ca-  
rabina contra un oficial de justicia: ¿sois  
ó no culpable?

Nathaniel, que habia dado libre curso  
á su cólera, permaneció apoyado en la  
valla en una actitud de desvario; volvió  
á levantar la cabeza y dijo con su acos-  
tumbrada risa, señalando al leñador:

—Si yo me hubiera servido de mi ca-  
rabina, ¿estaría aquí Billy Kirby?

—Vos afirmáis, segun eso, que de na-  
da sois culpable,—dijo el señor Lippert.

—Sin duda, Billy sabe que no he tira-  
do. ¿Recordáis el pavo del invierno an-  
terior, Billy? No era un tiro ordinario,  
pero tuve la destreza de matarle, á lo  
cual he debido mi reputacion.

—Desenvolved vuestros medios de de-  
fensa,—dijo el juez Temple, afectado vi-  
vamente de la sencillez del acusado.

En este momento Hiram se adelantó  
para prestar juramento y deponer de  
nuevo.

Instruido por su primera desgracia,  
habiendo tenido tiempo de prepararse,  
hizo una declaracion circunstanciada,  
refirió con una limpieza sorprendente  
las sospechas que habia concebido con-  
tra el cazador, la entrega del auto de  
perquisita, y el nombramiento de Billy-  
Kirby para las importantes funciones de  
agente especial; afirmó que Nathaniel  
habia dirigido su carabina al leñador y  
le habia amenazado con disparar. Todos  
estos detalles fueron confirmados por  
Jotham Riddel, cuyo relato reprodujo  
casi palabra por palabra el del juez de  
paz. El Sr. Lippert, esperando que se con-  
tradjesen, les hizo una multitud de pre-  
guntas; pero toda su ciencia fué inútil.

A su vez se acercó el leñador é hizo  
una declaracion sincera, en la cual tuvo  
evidentemente intencion de decir la ver-  
dad; pero que fué concebida en términos  
confusos y casi inesplicables.

—Al examinar las partes del proceso,  
—le dijo el Sr. Van-der-School,—veo  
que habéis demandado la entrada en la  
choza con todas las formalidades lega-  
les, y que habéis sido asustado por sus  
amenazas con una arma de fuego.

—Yo me burlé de él como de esto,—  
dijo Billy haciendo chasquear sus dedos.

—Pero, si os he comprendido bien (me  
refiero á vuestras anteriores palabras, el  
tribunal las ha oido), Nathaniel tenia la  
intencion de dispararos.

—Yo lo creo, señor,—dijo Kirby,—y  
vos lo habéis creído como yo si hu-  
bierais visto frente de vuestro pecho el  
cañon de una carabina que jamás falta  
en su tiro. Estaba esperando el momen-  
to de recibir una bala; pero Media de  
Cuero entró en capitulacion, me dió la  
piel y todo quedó concluido.

—¡Ahl Billy,—dijo Nathaniel movien-  
do la cabeza,—¡tuve una feliz idea al ar-  
rojáros este despojo! Sin esto, se hu-  
biera vertido sangre, y si huiese sido  
la vuestra, estaría gimiendo durante el  
poco tiempo que me resta de vida.

—¡Muy bien! Media de Cuero,—res-  
pondió Billy con una franqueza y fami-  
liaridad que no desconcertaba nada la  
presencia del tribunal;—pues que abor-  
dáis esta causa, os diré que....

—Proseguid vuestro interrogatorio,  
señor procurador del distrito.

El Sr. Van-der-School veia con un so-  
berano desden las ahistosas relaciones  
que se establecian entre el testigo y el  
acusado. Declaró que él no juzgaba oportuno  
intervenir, y que dejaba al Sr. Lip-  
pert la facultad de dirigir las preguntas.

—Así, pues, señor Kirby,—dijo el abo-  
gado,—¿no habéis probado ningun sen-  
timiento de temor?

—¡Yo!—dijo el leñador paseando por  
su enorme corpulencia una mirada de  
satisfaccion,—no se me asusta tan fácil-  
mente.

—Vuestra presencia da idea de vuestro  
valor. ¿Dónde habéis nacido?

—En el estado de Vermont, país mon-  
toso, donde hay bellas y resacas de ha-  
yas y abedules y hombres muy bien  
templados. Yo me envano de ello.

—Siempre lo he visto decir,—repuso  
el Sr. Lippert con un tono licencioso.

aquel archipiélago y que estaban sometidas al régimen de dicho cuerpo, ha hecho dimisión del expresado cargo.

En Barcelona, según un colega, se celebraron el sábado último 18 ó 20 matrimonios civiles.

Un periódico de Barcelona dice que el sábado último prendió la policía de aquella ciudad a uno de los fugitivos de París, poniéndolo a disposición del cónsul de Francia.

Creemos conveniente la reproducción de la siguiente noticia que hallamos en los periódicos extranjeros para que en nuestro país no sea sorprendente ninguna persona de buena fe con la adquisición de los valores a que se refiere. Dice así:

Los principales cambistas, banqueros y agentes de Bolsa de Bruselas han recibido por medio de la policía un anuncio destinado a servirles de advertencia y concebido del modo misterioso siguiente: «ROBO. Obligaciones de la ciudad de París. (Préstamo de 1869.)»

Han sido nombrados: oficial quinto de la contaduría central de Cuba, D. Federico Moreno, y auxiliar de la consultoría de hacienda, en la misma isla, don Benito Navarro.

Entre los labradores de Córdoba circula un proyecto de asociación para un concurso agrícola, que ha de celebrarse en la próxima feria, para ver qué braceros del campo están aventajados en el conocimiento de los labradores y del empleo de las diferentes máquinas que se usan en la agricultura, y establecer varios premios para los que mas se distinguen en el examen.

La diputación provincial de Córdoba ha acordado la supresión de las escuelas normales de maestros y maestras.

Hoy recibimos de París las siguientes noticias sobre los edificios destruidos ó incendiados:

En la calle de Rivoli las casas números 86, 84, 82, 80, 39, 37 y 33 están destruidas. La casa Caill, núm. 91 y la casa Dutari, núm. 79, amenazan ruina.

En el boulevard Sebastopol están destruidas las casas núms. 9, 11, 13 y 15.

En el núcleo de Greve, la casa número 2, donde están los almacenes de la asistencia pública, se encuentra destruida.

En la Avenida Victoria, las casas 2 y 4 han desaparecido. La iglesia de San Juan está muy deteriorada. La parte del boulevard Sebastopol que hay en este barrio, está cubierta de los destrozos que ha causado una lucha encarni-

zada. El tribunal de comercio está completamente quemado.

La encrucijada de la calle de Turbigo con el boulevard está llena de barricadas y las fachadas de las casas están destruidas por las granadas y las balas.

La puerta de San Martín tiene las señales de muchas balas de cañón y de fusil.

Todas las casas que hay entre el restaurant Deffieu hasta el teatro de la puerta de San Martín, están destruidas, incluso el restaurant y el teatro.

En la plaza del Chateau-d'Eau los grandes almacenes titulados de Pauvre Jacques a la entrada de la calle del Temple están ardiendo. Además la manzana de casas comprendida entre la calle del Temple y el boulevard de la calle Banger hasta el teatro Dejazot están casi completamente destruidas. La casa de la esquina de la calle Meslay ha sido quemada. Los almacenes reunidos han sufrido mucho.

Las casas números 10, 12 y 14 de la calle de San Martín están destruidas.

La casa núm. 4 de la calle de Tacheur ha sido incendiada.

Todas las casas de la calle de Bac desde el núcleo hasta la calle de Lille por ambas aceras están todas destruidas por un incendio.

A consecuencia de la explosión del polvorín de Luxemburgo, el mayor número de casas de la calle Vavin están hundidas sepultando en su caída una multitud de desgraciados.

La encrucijada de la Cruz Roja ha sido incendiada. La parte de la calle Tardanne que dá a la calle de los Santos Padres ha sufrido mucho con el bombardeo.

Las casas números 7, 17, 18, 19, 20 y 21 del boulevard Malsherbes están muy deterioradas por el bombardeo. La portería del número 7, acusada de haber ocultado insurrectos, ha sido fusilada. La casa que formaba esquina con la calle de la Arcade, donde estaba la estación telegráfica se encuentra casi completamente demolida.

Desde el número 2 al 10 de la Chausseé d'Antin todas las casas están destruidas.

La casa número 32 de la calle Luis el Grande ha sufrido muchos desperfectos.

El Journal Français dice que en París está unánime la opinión en pedir el licenciamiento y el desarme de toda la guardia nacional. Los batallones del orden son los primeros en reconocer la necesidad de esta medida.

Monseñor Darboy, arzobispo de París, fusilado por los insurrectos, es el tercer arzobispo de aquella diócesis que ha muerto de muerte violenta. Monseñor Affre pereció en las barricadas de julio

de 1848 predicando la paz; monseñor Sibour su sucesor pereció asesinado en una iglesia por un monomaniaco, y los lectores saben ya el desgraciado fin de monseñor Darboy.

El conocido republicano y ex-diputado constituyente D. José Pérez y Guillen, mas conocido por el Enguerino, falleció a las cuatro de la mañana del sábado en Pedralva (Valencia), pueblo de su residencia.

El espada Antonio Garmona (Gordito), con su cuadrilla, ha sido escriturado para trabajar en la plaza de toros de Valencia, los días 24, 25 y 26 de julio próximo.

También ha sido contratado dicho espada para inaugurar la plaza de toros de San Fernando, trabajando en ella los días 15, 16 y 30 del referido mes de julio.

El Universal sabe que algunos republicanos, como los Sres. Moreno Rodríguez, Coen, Sanchez Ruano, Abarzuza, Morayta y algun otro, se abstendrán de votar el voto particular del Sr. Nocedal.

La medalla que Prusia va a acuñar para conmemorar la última campaña será de igual tamaño que la de la guerra de Dinamarca. En los bordes se leerá la inscripción siguiente: «Acunada con los cañones conquistados;» en el anverso: «Dios estaba con nosotros; suya es la honra;» rodeando a una W coronada. En el reverso estará esculpida la Cruz de Hierro y «1870 y 1871.»

Los imponentes en la caja de Depósitos han acordado presentar a las Cortes una exposición pidiendo que los resguardos de la caja amortizados en 31 de diciembre se satisfagan en metálico con los intereses de demora correspondientes hasta el día del pago, ó que en el caso de canjearse por billetes del Tesoro estos devenguen interés desde 1.º de febrero, fecha de su creación, puesto que en dicha forma ofrecieron los interesados verificar el canje, habiendo reconocido la justicia de su reclamación el señor Moret.

La junta del colegio de abogados de Madrid, en su reunión de anteaer, reeligió a todos los que venían desempeñando los cargos anteriormente, y por lo tanto continúa como decano el Sr. Cortina, como diputados los señores Silvela, Herrera, Lobo, Gamazo y Muñiz Vega, como tesorero el Sr. Mendicía, y como secretario el Sr. Rolland.

Las noticias recibidas hoy de París confirman que a pesar de haber sido volado por medio de minas el palacio de

Justicia, la Santa Capilla se ha salvado como tambien la biblioteca del colegio de abogados que habia en dicho local.

Los archivos de la administración de Justicia en París, donde estaban las sentencias recaídas en pleitos y causas, como tambien las actas del registro civil, han quedado destruidos.

Un libro importantísimo para nuestra agricultura acaban de publicar los editores Sres. Cuesta. Titúlase «Tratado del cultivo de los árboles frutales en España y modo de mejorarlo, y es original del Sr. Hidalgo Tablada.» En el lugar oportuno publicamos el anuncio.

En los fuertes de Montrouge, Bicetre, ó Ivry, se han rendido 6000 insurrectos mandados por el polaco Wroblewski.

Llama la atención que entre los nombres de los jefes de los insurrectos de París figuren los de varios polacos a quienes Francia habia dado tan generosa hospitalidad.

A estas horas estará ya restablecido el servicio de los ferro-carriles en París.

BOLSA DE MADRID DE HOY 30.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, ALZAS, BAJAS. Rows include 3 consolidado, Id. pequeños, Id. un corriente, Id. exterior, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Id. personal, Bill. hipotecarios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CARRETERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres, París.

ESPECTACULOS PARA MANANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA. — A las 9. — F. 74 de abono. — T. 2.º — El molinero de Subiza. — TEATRO Y CIRCO DE MADRID. — A las 8 3/4. — F. 26 de abono. — T. 2.º par. — Nadie se muera hasta que Dios quiera. — Por un inglés. — El Espíritu del mar, baile. — VARIETADES. — A las 8 1/2. — El cura de aldea. — La libertad de enseñanza.

RECREO. — A las 8 1/2. — Un pensamiento. — Anton Peráltero. — Exposición de cuadros. — La mujer democrata.

ALHAMBRA. — A las 9. — F. 8.º de ópera española. — Una venganza.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos). — A las 9. — Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA. — Carrera de San Gerónimo, 23. — Entrada 4 rs. CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara). — A las 12. — Grandes peleas. Nota. — Hay emplazadas.

Advertisement for D. FRANCISCO JAVIER VALDES, abogado and escribano de cámara, mentioning a will and a death notice.

Advertisement for D. ANGEL CALDERON DE LA BARGA, mentioning a 10th anniversary and a death notice.

¿Estais habituado a serviros de la carabina?

— Soy el mejor tirador del país despues de Nathaniel Bumpo, que está aquí presente, en quien reconozco superioridad desde que maté un pichón con una sola bala.

A estas palabras Media de Cuero tendió bruscamente al testigo su mano cañosa, y dijo riendo:

— Vos sois joven todavía, Billy, y no habéis pasado por las mismas pruebas que yo; pero hé aquí mi mano. No tengo rencor.

El Sr. Lippert se detuvo mientras los dos adversarios, dándose un apretón de manos, concluían su obra de conciliación; pero el presidente interpuso su autoridad.

— Este diálogo es inconveniente, — dijo el Sr. Lippert, — si creéis haber obtenido del testigo las satisfacciones suficientes, voy a conceder la palabra al ministerio público.

— ¿Cómo! — replicó el Sr. Lippert, — nada hay en la conducta de mi cliente, que sea ofensivo para el tribunal: p. r. lo tanto, confiado. Vos, Sr. Billy, arregláis amistosamente el negocio con Nathaniel?

— Me dió la piel y no quise entablar querrela con un viejo. Por mi parte, no veo ningún mal en matar un gamo.

— Y os separásteis amigos; si no hubiésteis sido impulsado por los consejos de un tercero, no hubiérais pensado nunca en traer este negocio ante el tribunal.

— Nathaniel me dió la piel, y yo no tenía ningún mal pensamiento acerca de él, aunque el Sr. Dooifite fué maltratado con bastante rudeza.

— Basta, — dijo el Sr. Lippert, y se sentó con aire satisfecho, como hombre que cuenta seguro el resultado.

El Sr. Van der School se levantó y tomó la palabra en estos términos:

«Señores jueces: el Sr. Billy me dijo que yo habiera interrumpido la defensa del acusado en las preguntas que le han sido dirigidas, y a las que ha dado cierta clase de respuesta, si no estuviese convencido de que la ley está por cima de todas las sutilezas. El abogado ha intentado, señores, persuadirnos (vuestro buen sentido ha hecho justicia a esta pretensión) de que era una acción indelicada dirigir un arma de fuego a un agente de justicia. Pretende que la sociedad (yo podría decir la república) no

se pone en peligro por semejantes escenas; pero si queréis prestarle vuestra atención (preciosa bajo todas consideraciones), yo os demostraré cuán odioso é imperdonable es el atentado de Nathaniel Bumpo, llamado Media de Cuero.»

Despues de este exordio el Sr. Van der School espuso los hechos en una relación de tal modo llena de parentesis, que sus dignos oyentes no comprendieron absolutamente nada.

— Ahora, señores, — añadió, — que os he explicado claramente este negocio, apreciaréis la enormidad del crimen que este desgraciado (doblemente desgraciado por su ignorancia y su culpa) ha cometido contra la persona de un magistrado. Vuestras conciencias decidirán vosotros reconoceréis, aunque el defensor (supongo que vuestro primer fallo le da esperanzas) parece contar con la absolución del delincuente, la necesidad de castigar y de asegurar el respeto de las leyes.

— Señores, — dijo en fin, — estamos en los confines de la sociedad; gastadores de la civilización, tocamos en la vida salvaje. Se hace doblemente necesario proteger a los ministros de la ley. Si os remitís al juicio de los testigos que acabais de oír, es vuestro deber condenarle, Nathaniel Bumpo, asegura que no tuvo intención de dañar al agente, y que cedía mas a la influencia de sus hábitos que a la instigación del mal. Si le creéis así tened indulgencia para él.»

Los jueces no abandonaron sus asientos, y despues de haber consultado algún tiempo con sus compañeros, el presidente declaró al acusado culpable.

Esta sentencia no causó ninguna sorpresa; estaba prevista de antemano, porque las deposiciones eran concluyentes. Los jueces parecían que estaban esperando el resultado del proceso, y mientras duró la deliberación del tribunal prepararon ellos la sentencia.

Nathaniel Bumpo, — dijo el presidente.

El viejo cazador, que reflexionaba con la cabeza apoyada en la valla, se levantó y exclamó con tono militar:

— Presente!

Marmaduke recomendó el silencio por medio de un gesto, y prosiguió:

El tribunal, al dar su sentencia, ha experimentado la necesidad de castigar los ultrajes del género de éste que os ha trido ante él; pero al mismo tiempo ha tenido consideración a vuestros antecede-

ntes. Vos ignorais la ley, y si bien esto no es una excusa, es al menos una atenuación. De consiguiente os dispensa del castigo ordinario, que consiste en recibir veinte azotes en las espaldas desnudas; pero como es preciso un ejemplo, el tribunal os condena a una hora de exposición pública, a una multa de cien dollars y a un mes de prisión en la cárcel del condado. Vuestra detención durará hasta que pagueis el valor de la multa.

— Y dónde queréis que me procure esta suma? — Interrogó Media de Cuero con amargura. — Un viejo como yo, encuentra el oro y la plata en los bosques?

Contentaos con quitarme la prima a que tenía derecho y no habéis de encerrarme para los pocos días que me restan de vida.

— Si tenéis algo que decir sobre la aplicación de la pena, — repuso el presidente con dulzura, — el tribunal está dispuesto a escucharos.

— Tengo mucho que decir, — replicó Nathaniel con las manos convulsivamente apretadas a la valla. — Preso, no podré pagaros nunca; pero dejadme en mis bosques, sobre mis colinas, donde he estado habituado a respirar libremente, y aunque tenga mis sesenta y dos años cumplidos, hay todavía bastante caza en este país, y yo cazaré día y noche para completar la suma antes del fin de la estación. Mi demanda es racional; y es un horror encarecer a un viejo que ha contemplado siempre sin obstáculos la claridad de los cielos.

— Es preciso obedecer la ley... — No me habéis de la ley, Marmaduke Temple, — interrumpió el cazador, — ¿Los animales de los bosques conocen las leyes cuando tenían sed de la sangre de vuestra hija? Ella estaba de rodillas ante Dios; imploraba un favor mucho mayor que el que yo os pido, y Dios oyó las súplicas. Ahora, si sois sordo a mis ruegos, ¿creéis que el Señor nos cerrará tambien sus oídos?

— Mis sentimientos privados no pueden hacer inclinar la balanza, — dijo el presidente.

— Escuchadme, Marmaduke Temple. En un tiempo en que no podréis juzgar, cuando no érais todavía sino un niño en los brazos de vuestra madre, yo recorría a mi antojo estas montañas, y me parecía que tengo el derecho y el privilegio de recorrerlas todavía antes de morir. ¿Habéis olvidado la época en que vinisteis a las orillas del Otsego? Entonces no habia prision

en esta comarca; entonces no se miraba la muerte de un gamo como un delito.

¿No os he dado una piel de oso para reposar vuestros miembros fatigados y un buen cuarto de venado para satisfacer vuestra hambre? Y sin embargo, no tenía ninguna razon para amaros, porque no habíais hecho sino mal a aquellos cuya amistad me daba un asilo. ¿Y hoy pensais encerrarme en vuestros torrecos para pagarme mi bondad! ¿Cien dollars! ¿Dónde queréis que yo encuentre esta suma? No, no; hay gentes que dicen de vos cosas enfadosas, Marmaduke Temple; pero no sois bastante malo para hacer morir a un viejo en la cárcel porque ha sostenido su derecho. Vamos, amigo, dejadme partir. No desconfiéis de mí, juez Temple, porque si quedan todavía castores en los rios, si las pieles de gamo se venden a un schelling, mi último sneldo será consagrado a pagar la multa. ¿Dónde estais, perros míos? ¡Vamos, pongámonos en camino! Nosotros tenemos una tarea trabajosa para nuestra edad, pero la concluiremos; yo lo he prometido, y cumpliré mi palabra.

Es inútil decir que el agente se opuso de nuevo a la partida de Nathaniel; pero cuando intentaba realizar su propósito, un murmullo confuso hizo dirigir todos los ojos hacia otra puerta de la sala.

Benjamin Bomba habia logrado hacerse paso a través de la multitud, y se le veía balancear su grueso cuerpo, teniendo un pie sobre una ventana y el otro sobre la reja que rodeaba los bancos.

En medio de la gran sorpresa que causó en el tribunal, el jefe de cocina se dispuso a tomar la palabra. Triunfando de todos los obstáculos, sacó de su bolsillo un talego, y comenzó en estos términos:

— Si agrada a Vuestro Honor dejar a este pobre acusado volver a los bosques, hé aquí un talego que puede cubrir parte de su multa, a cambio que tiene treinta y cinco dollars españoles. ¡Ojalá que fuese de buenas guineas inglesas, para la salud de mi viejo amigo. Yo desearía que se descontase de la suma que debe pagar el importe de la pequeña cantidad que presento.

— Luego que pronunció estas palabras, Benjamin puso sobre el bufete del tribunal el talego de dollars y la tarja que

TERCERA EDICION.

A las nueve de la mañana ha regresado a Madrid el duque de la Torre.

El periódico la Armonía ha cambiado de director encargándose de ese puesto el Sr. La Hoz. Así se convino anoche en una reunion celebrada por los cincuenta y tan sacerdotes liberales que sostienen aquella ilustrada publicacion.

El ex-ministro bajo cuyas inspiraciones se dice que continuará publicándose el Universal, es el Sr. Montero Rios. Aunque el Sr. Olavarría cede la direccion al Sr. Gallego Diaz, continuará en el periódico.

Se han concedido honores de jefe de administracion civil a D. José de Medina y Aponte, vecino de Cádiz.

En el término de Alcalá del Valle (Cádiz) han sido capturados por la guardia civil varias monederos, ocupados una gran cantidad de moneda falsa de diferentes clases.

Es completamente infundado cuanto dice hoy un periódico acerca de haberse presentado algunos casos de cólera en el medio día de la Francia, y por tanto no ha podido tomarse precaucion alguna en España. Sin embargo el señor ministro de la Gobernacion ha dado las órdenes mas terminantes para que nuestros consules avisen por telégrafo de cualquier variacion que en el extranjero se observe en la salud pública.

Ya está acordado el nombramiento del Sr. D. José Plácido Sanson para oficial del ministerio de la Gobernacion.

Parece que la cantidad de un millon de pesetas consignada en el presupuesto extraordinario de Fomento para la continuacion de las obras de la Biblioteca y museos nacionales, se va a llevar por la comision permanente al presupuesto ordinario como medida de gran interes público.

Por el ministerio de la Gobernacion ha sido significado para una gran cruz de Isabel la Católica, el presidente de sala jubilado de la audiencia de Valladolid, Sr. D. Luis Prudencia, en recompensa de los padecimientos que experimentó el mismo cuando fué deportado en 1848.

Hoy se ha presentado al Congreso una proposicion de los Sres. Ruiz Gomez, Ferrero, Pasaron y otros, pidiendo que los beneficios concedidos en el art. 3.º de la ley de 14 de octubre de 1869 se hagan extensivos a las mercancias declaradas en la aduana de Santander hasta el 10 de noviembre de 1868.

A la proposicion que ha apoyado hoy en el Congreso el Sr. Peñuelas, se le daba cierta significacion especial en sentido progresista; y aun se añade que su redaccion ha sido modificada para darle una tendencia menos exclusivista.

Desde el día 24 está redactada y suscrita por varios diputados de la mayoría una peticion que se trata de presentar al presidente del Congreso, manifestándole que para evitar cierta variedad de aspiraciones que se nota entre los diputados amigos del gobierno, se necesita una reunion de la mayoría para establecer una completa uniformidad que pueda evitar disidencias que ahora se suele advertir.

Algunos de los firmantes de esta proposicion han debido hablar de ella esta tarde al presidente del Congreso. Su tendencia es patriótica y revela el deseo hace tiempo manifestado de una completa fusion entre los elementos de la mayoría.

Segun comunicacion dirigida al Congreso por el Sr. Sagasta, en el ministerio de la Gobernacion no constaba expediente alguno relativo a los sucesos del teatro de la calle de la Madera, pu sto que de este hecho entendieron desde luego los tribunales de justicia.

Los diputados andaluces en su reunion de anoche, que celebraron, como habiamos anunciado, bajo la presidencia del Sr. Rivero y haciendo de secretario el Sr. Ramos Calderon, se ocuparon de la cuestion de impuestos sobre bebidas. Asistieron todos los diputados sin distincion de opiniones y así lo hizo constar el Sr. Rivero con gran satisfaccion, porque esto revelaba que el asunto no era político. Tercieron en el debate y todos casi conformes los Sres. Rios Rosas, Alarcón, Villavieja, Garcia, Sardoal y otros, y se designó una comision compuesta de un representante por cada provincia, para que entendiéndose con el gobierno, con el ministro de Hacienda, la comision de presupuestos, etc., consigan la modificacion de los impuestos que consideren perjudiciales a los pueblos que representan. La comision se constituirá esta noche, y se compone de los Sres. Rivero, por Sevilla; Castro, por Cádiz; Garcia Gomez, por Cordova; Alarcón, por Málaga; Villavieja, por Granada; Laitte, por Huelva, y otros dos que se designarán hoy, por Almería y Jaén.

Escibe un testigo presencial de las terribles escenas de París que en la tarde del domingo 21 una banda de furiosos invadió la calle de Buc y las inmediatas y se puso precipitadamente a hacer barricadas. Para ello subieron a las habita-

ciones, apoderándose de los colchones y rompiendo las puertas que estaban cerradas. Durante la noche del referido día echaron petróleo en los sótanos y por las chimeneas de las casas, inundando todos los pisos y los pegaron fuego. Los infelices habitantes tenían que huir de ellas, atravesando cables donde cruzaban las balas de cañón y fusil. La calle parecia calle de fuego y no se puede saber el número de las victimas.

La calle de Richelieu está llena de objetos destruidos y frente al teatro Francés habia montones de cadáveres de insurrectos, entre ellos los socios del club Eustaquio que fueron allí fusilados. La rabia de las mujeres era indescriptible. Mordían y arañaban a los soldados como verdaderas fieras.

SENADO.

Sesion de hoy 30 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abierta a las tres menos cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se concedió la licencia que solicitaban para ausentarse de esta corte a los Sres. Sierra, Rivas, obispo de Cuenca y duque de Fernán Núñez.

El señor obispo de AVILA participó haber visto con agrado su proclamacion de senador, escusándose de asistir a las sesiones de la alta cámara, por impedirse las atenciones de su sagrado ministerio.

Pasaron a la biblioteca dos ejemplares de los folletos «La infalibilidad del Papa» y el «Fuero de Salamanca».

Pasó a la comision de peticiones una exposicion del cura párroco de Torregrosa, provincia de Lérida, quejándose de que la diputacion provincial haya confinado el señalamiento de la cuota que en dicho pueblo se le ha impuesto por reparto municipal.

Y otra del Sr. Vazquez Barbeito, secretario del ayuntamiento de Rivadavia, pidiendo la modificacion del presupuesto de ingresos.

El Sr. ERASO, secretario de la comision de actas, leyó el dictamen referente a D. Santiago Hoppe, senador electo por la provincia de Granada, proponiendo la admision de dicho señor.

Entrándose en el orden del día, se leyó el dictamen de la comision de reglamento, así como varias enmiendas referentes al mismo.

Se aprobó la totalidad del dictamen, y al entrarse en la discusion de los artículos, el señor marqués del Duero, presidente de la comision, suplicó al Senado se suspendiera la sesion hasta mañana para que la comision examinara definitivamente las enmiendas que acababan de leerse.

Así lo acordó el Senado, levantándose la sesion a las cuatro menos cuarto.

La comision de reglamento del Senado se ha reunido esta tarde despues de sesion.

CONGRESO.

Sesion de hoy 30 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta a las dos, fué aprobada el acta de la anterior.

Algunos señores adhirieron sus votos con los de la minoría en la votacion de la reforma del reglamento.

El Sr. OCHOA suplicó a la mesa se sirviera anunciar al señor ministro de la Gobernacion que mañana apoyaría el orador su proposicion contra el gobernador de Barcelona.

Otro señor diputado pidió varios documentos relativos al pago de los intereses de la Deuda.

Dióse lectura de una comunicacion del ministerio de Gracia y Justicia participando que en dicho centro no existia dato ni antecedente alguno sobre los sucesos que se cometieron en el teatro de Calderon.

El Sr. SANUDO apoyó una proposicion de ley para que fuese libre en la Peninsula desde 1.º de julio el cultivo del tabaco, y fijando los derechos que el mismo artículo deber pagar a su introduccion en España.

Y fué tomada en consideracion.

El Sr. PEÑUELAS apoyó otra proposicion para que el Congreso declarase haber oido con horror los crímenes cometidos por la Comuna de París.

El Congreso la tomó en consideracion y acordó que sin pasar a las sesiones se discutiese.

El Sr. SOLER habló para pedir que se cumplieran los tratados, en los que se consigna que los emigrados por delitos políticos no pueden ser entregados a sus respectivas naciones.

El orador, fundándose en los preceptos legales, dijo que todo lo que se pretendiera hacer contra aquellos tratados, sería un atentado y una ilegalidad, contra la que protestaba.

Y terminó declarando que no defendia criminales, sino que amparaba a los hombres políticos.

El Sr. PEÑUELAS dijo que lo dicho por el Sr. Soler no era pertinente, puesto que no se prejuzgaba ninguna cuestion de derecho en la proposicion, la cual iba encañada exclusivamente a expresar el sentimiento de la cámara por los horrores de París, asociándose a las palabras del gobierno.

El Sr. SOLER rectificó, expresando que los republicanos se asociaban a la Comuna, porque representaba un principio de libertad, cual era el de querer el pueblo que se le dejase elegir a sus admi-

nistradores, como lo quiso el partido progresista en 182 y se sublevó por ello; pero que los republicanos protestaban de los crímenes indignos y se asociaban a la proposicion, siempre que se condenasen así los delitos de los de París, como los de las tropas de Versalles.

El Sr. MORELLES dijo algunas palabras en pro de la proposicion.

El Sr. MORAITA habló en contra, esponiendo su creencia de que despues de la contradiccion en que ayer incurrieran los ministros de la Gobernacion y de Estado, ó la proposicion no significaba nada, ó significaba un conflicto entre los miembros de la mayoría, puesto que pudiera sospecharse que la fraccion a que pertenecian los firmantes queria lanzar del gobierno al Sr. Martos.

Por lo demás, si la proposicion queria decir que estaba la mayoría de acuerdo con lo dicho por el señor ministro de Estado, de hera decirlo, y entonces los republicanos se adheriría a ella.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE defendió la proposicion como la expresion de un sentimiento noble y digno de los hombres que protestan indignados contra los crímenes inauditos de París. No habia, ni podia haber sentencia alguna política.

Y por lo mismo se asociaban a la política del gobierno y no a las de un ministro, pues entonces se podría creer que habia diferencia de apreciacion en el gabinete, y no la hay; porque de haberla, claro estaba que estarían unidos los señores ministros.

El señor ministro de ESTADO habló para explicar el espíritu de la proposicion; espíritu digno y patriótico que protesta contra los crímenes y atentados, en los términos que protestaron antes los ministros de Gobernacion y de Estado. Esto decía la proposicion, y sin que en ella se trate ni se prejuzgue cuestion alguna de derecho.

Por último, para destruir las exposiciones de la oposicion relativamente a diferencias de apreciacion entre el orador y el ministro de la Gobernacion, leyó lo que en el extracto de la Gaceta aparece de lo que el Sr. Sagasta y lo dicho por él, que era en esencia lo mismo; esto es, que se entregaría a los criminales reclamados por el gobierno francés con arreglo a los tratados, lo cual era lo mismo que dijo el orador y sostiene en nombre del gobierno.

El Sr. NOCEDAL, en nombre de la minoría carlista, declaró que condenaba los sucesos de París, pero no solo a los crímenes de hoy, sino a cuantos han contribuido antes de hoy a que se realicen.

El señor ministro de ESTADO dijo que el Sr. Nocedal, al condenar lo actual y lo pasado, se condenaba a sí mismo, que antes predicó la libertad y hoy predica la muerte de la aspiracion de la libertad.

El Sr. RIOS ROSAS declaró que él y sus amigos, y creia que la cámara toda y el país daban un voto completo a la proposicion, porque con ella se condenaba el crimen, la ignominia, la ferocidad sin nombre de que ha sido victima París, donde no se habia respetado nada, ni aun el amor a la patria. Por esto creia que todos condenarian aquellos sucesos, hijos de los criminales de todo el mundo.

El Sr. PI Y MARGALL dijo que no era de los que se precipitaban para dar su fallo, y que creia que era precipitarse en dar el voto que se pedia cuando no se sabia mas que por los despachos de Versalles lo ocurrido en París sin conocer los hechos en su verdad. Además, respecto a ciertos crímenes políticos, no debia ser España la que protestara de cierto modo cuando fueron quemados los conventos y degollados los frailes, y se habian fusilado inocentes familias de carlistas y habian sido asesinados generales insignes.

Por último, el orador defendió la legalidad con que el pueblo de París quiso elegir sus alcaldes.

Y terminó asegurando que él lamentaba los sucesos de París, pero que no se precipitaria a juzgarlos sin con ciertos.

El Sr. RIOS ROSAS declaró que no podian compararse los crímenes cometidos en España en nuestra larga época revolucionaria, con los que ha presenciado París, porque estos han estado preparándose dos meses, lo cual no ha ocurrido en parte alguna.

El señor ministro de la GOBERNACION, declaró, profundamente afectado, que su corazón, como todo corazón honrado, se dolia de que hubiese en España hombres políticos que ya que no podian alzar la Comuna de París procuraban rebajar a su patria buscando en su historia crímenes para compararlos con aquellos barbaros é insalvables de París. (Sensacion.) (Protestas de los republicanos.)

Negó que la insurreccion de París se hubiese iniciado contra un acuerdo de la Asamblea, y recordó que antes de que la Asamblea se ocupase en la cuestion de las elecciones municipales, ya la insurreccion se habia levantado en la capital de Francia.

Rectificaron los oradores y fué aprobada la proposicion por 233 contra 23.

El Sr. RUANO explicó su voto en favor de la minoría, declarando que siempre que se condenase un crimen como el de París, lo condenaría, porque no creia que para ser republicano se habia de disculpar semejantes atentados, porque entonces dejaría de ser republicano; bien que no creia que fuesen republicanos, ni demócratas, ni liberales los que aquellos crímenes cometían, sino hombres sin conciencia.

El Sr. GARCIA LOPEZ negó que se hubiese hecho cargo alguno al Sr. Ruano por su voto, puesto que sabian los federales que el Sr. Ruano era unitario. Despues defendió los principios de la Comuna, y negó que aun se conocieran los crímenes cometidos y por quienes se cometieron. (Ruidos.)

Y terminó insistiendo en que condenaba los crímenes cometidos en París, pero no las ideas de la Comuna.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ declaró que estaba conforme con el Sr. Sanchez Ruano.

El Sr. ABARZUA, dijo que no se hallaba conforme con las declaraciones del Sr. Garcia Lopez, cuya autoridad dentro del partido republicano desconocia, hallándose conforme con las ideas de los Sres. Pi y Castelar.

El Sr. GARCHITORENA declaró que estaba conforme con el Sr. Abarzuza.

El Sr. GARCIA LOPEZ dijo que, efectivamente, él no tenia la autoridad de su partido porque a tenerla lo limpiaría de ciertas escrescencias.

El Sr. PI Y MARGALL procuró evitar la creciente escision entre sus compañeros reservando la expresion de sus ideas con relacion a las de la Comuna.

Hablaron aun los Sres. Rispa y Soler, y Sorní, dándose por terminado este inoventado.

Se aprobó definitivamente por tener caracter de ley la reforma de reglamento, en votacion nominal, por 143 votos contra 88.

Varios diputados presentan exposiciones.

Entrando en el orden del día se puso a discusion el acta de Huete, la cual fué aprobada y declarado diputado D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Puesto a discusion el dictamen de la comision de la mayoría y el voto particular del Sr. Soler relativa al acta de Zafra, que ayer publicamos.

El Sr. CHACON, diputado electo, defendió su acta.

El Sr. JOVE Y HEVIA presentó unos documentos.

Se suspendió la discusion, y leído el despacho ordinario se levantó la sesion señalándose para el orden del día de mañana la discusion del mensaje.

Eran las siete.

En la vacante del tribunal Supremo por fallecimiento del Sr. Puget ha sido nombrado el magistrado mas antiguo de la audiencia de Madrid Sr. Santos. En la vacante por igual causa de D. Lucas Morales, ocurrida en Burgos, ha sido nombrado el Sr. Rio Gonzalez, magistrado de Zaragoza, promovido a presidente de sala y la vacante de este creemos que sea ocupada por D. Juan Pio Torrecilla.

Hoy se han constituido las mesas en los distritos del Hospital y Buenavista de Madrid, para proceder a elegir los diputados provinciales que deben ocupar las vacantes de los Sres. Mata y Anglada.

El gobierno inglés ha declarado en la cámara de los Comunes, que los acusados políticos no serán objeto de estradiccion y que si se dirigen acusaciones contra determinados individuos, el gobierno decidirá si dichas acusaciones son de carácter político ó de carácter criminal.

El Sr. D. Servando Ruiz Gomez, director general de obras públicas, no ha podido asistir hoy al Congreso ni a su despacho del ministerio, por hallarse ligeramente indispuesto.

La proposicion del Sr. Peñuelas que ha dado lugar a los magníficos discursos pronunciados en el Congreso esta tarde, dice así:

«El Congreso ha oido con satisfaccion las energicas protestas del gobierno contra los horribles atentados cometidos por la Comuna de París, y se asocia al sentimiento de indignacion que despierta en todas las conciencias la conducta de aquellos criminales que han violado las leyes de la humanidad»

Esta proposicion ha sido votada por todas las fracciones de la Cámara, excepto la republicana federal, que no ha querido declararse ni indirectamente contra la Comuna de París.»

La Constitucion elogia hoy las esplicaciones dadas ayer por el Sr. Martos al Sr. Castelar, y no dice nada del discurso del Sr. Sagasta. La Iberia elogia al señor Sagasta y no se ocupa para nada del discurso del Sr. Martos.

Esta tarde se ha recibido el siguiente TELEGRAMA en el ministerio de Estado:

Versalles, 30 (12 y 40 tarde.)

El «Diario oficial» publica hoy un decreto disolviendo la Guardia nacional de París y del departamento del Sena.

En el considerando que precede al decreto se dice que las armas de guerra distribuidas en París con profusion y sin intervencion, habian caido en manos de facciosos y de malhechores, y que solo el desarme podia asegurar el orden.

Se dispone, pues, que las armas de todas clases sean entregadas en las alcaldias respectivas para reintegrarlas en los depósitos del Estado.

El sarrañon que tanto desarrollo habia tomado en el vecino pueblo de Navalcarnero, ha empezado a decrecer, y los casos que ocurren desde hace dos dias son bastante benignos.

La comision que entiende en el suplitorio del Sr. Barcia, formulará probablemente mañana su dictamen.

Hoy se ha publicado un notable manifiesto del Sr. D. Roque Barcia a los diputados, protestando contra la persecucion de que es objeto, y proe amando en conmovedoras frases su inocencia. Es un notable documento.

Segun despacho de Zaragoza que trascribe una comunicacion de Tudela, la vía férrea de Navarra ha quedado interceptada por desbordamiento del Caidés, que ha destruido la estacion estafeta de Tudela con el telégrafo. Se han dado las órdenes mas urgentes para reparar la averia.

El diputado republicano Sr. Pascual y otros catalanes, en vista de que el ministro de la Guerra no ha contestado a sus interpelaciones, han presentado una proposicion pidiendo al Congreso la disolucion del batallon de francos que existe en Barcelona llamado voluntarios de Cataluña, por infringir su existencia el art. 107 de la Constitucion.

La proposicion presentada hoy al Congreso por el Sr. Peñuelas y otros individuos de la mayoría, no ha sido muy satisfactoriamente recibida por algunos diputados demócratas que la han considerado como una especie de protesta implícita contra las esplicaciones del Sr. Martos dadas ayer tarde al Sr. Castelar.

Los diputados unionistas de oposicion se han reunido hoy a primera hora en el Congreso para ponerse de acuerdo respecto de tres enmiendas que van a presentar al mensaje; una del marqués de la Vega de Armijo al párrafo que habla de la política interior, otra del señor Barca al mismo párrafo y otra del señor Ardanaz sobre Hacienda.

El debate habido esta tarde en el Congreso ofrecia a primera hora indicios que pudieran degenerar en una discusion de la mayoría, y ha dado el resultado diametralmente opuesto, ofreciéndole los republicanos un espectáculo que no pudieran los partidos medios codiciar mejor. Algunos republicanos, ni aun han querido presenciar los discursos en que se han combatido mutuamente sus amigos.

La comision que entiende en el suplitorio de proceso contra el diputado Sr. Gonzalez Alegre ha formulado dictamen negando la autorizacion pedida, pero se cree que haya voto particular.

La sesion de hoy en el Congreso, decia un diputado importante, vale tanto como una batalla en las calles y no ha costado ni la molestia de cargar un fusil.

Los republicanos han quedado esta tarde disgustadísimos de su propia obra, con los alarides de division que han hecho. Alguno manifestaba propósitos de ir a deplorar en su hogar las desgracias de su partido.

El Sr. Moreno Rodriguez, a quien se creia republicano unitario se ha declarado federal y ha sido uno de los cuatro que han disentido de sus compañeros con los Sres. Castro, Ruano y Garchitorena.

Mañana será presentado en audiencia de despedida el caballero Kalvtziu, representante que era de Rusia y ha sido trasladado a Baden Baden.

Esta tarde ha quedado sobre la mesa del Congreso la siguiente enmienda suscrita por los Sres. Menendez Luarea, Quint Zafortza, Nocedal, Estrada, Somoza, marqués de Campo-franco y conde de Orgaz.

Pedim-s al Congreso se sirva acordar, que el párrafo IX del dictamen de la comision de contestacion al discurso de la corona se redacte en esta forma:

«El Congreso, lejos de creer que los presupuestos presentados ofrecen a su patriotismo (la ocasion de disminuir las dificultades que hoy rodean a la Hacienda y de disipar los temores que su porvenir inspira, vé con profunda pena que la temida bancarota es ya una triste realidad. Plague a Dios que tenga pronto remedio la crisis social que trae en pos de sí la gran vergüenza, la graz desdicha con que alige a la nacion la Providencia, en sus inescrutables juicios; pero entretanto, y a fin de evitar que el mal se agrave con nuevas operaciones de crédito, eficaces solo para comprometer algun incauto más en el concurso de acreedores; el Congreso considera que es un deber sagrado negarse a votar los impuestos, hasta que el gobierno proponga rebajas de importancia en los gastos públicos, con las cuales se obtengan medios para ir cubriendo la indemnizacion debida a la Iglesia, por la privacion de sus bienes, y para disminuir la deuda flotante. Sin este proceder enérgico entiende el Congreso que es inútil pensar en la hacienda, ni menos resolver la crisis social que se nos echa encima, como lógica consecuencia del sistema de errores, que sustituyó en nuestros tiempos a la justicia y al derecho.»

Ochenta mujeres, dice una carta, han sido fusiladas en París por vender a los soldados aguardiente envenenado.

Parece que son 200 los eclesiásticos asesinados en París por los insurrectos.

Dice un periódico de Valencia, que en la tarde del jueves se fueron a pique en aquel puerto muchas lanchas y embarcaciones menores, sufriendo mas ó menos avería.

La seccion de tipógrafos de la Internacional ha remitido al gobierno de esta provincia los estatutos de la asociación para constituirse inmediatamente en Madrid.

Por el gobierno de Madrid se ha pasado una comunicación al cuerpo diplomático, manifestando que pueden hacer saber a los súbditos extranjeros, que para acreditar su nacionalidad necesitan proveerse de una cédula talonaria, que se les facilitará gratis en las oficinas de orden público de dicha dependencia.

Los tribunales en Cáceres están enfundando en la persecucion de un crimen que ha producido profunda impresion en aquellos honrados habitantes. Ha sido hallado el cadáver de un joven de 18 años, á quien habian degollado como á un cordero. El crimen dice que ha sido una venganza horrible de varias personas, por haberse permitido el joven propalar cierta especie infamante contra una muchacha que habia sido novia suya.

Ha sido nombrado primer ayudante médico del primer batallon del regimiento la Constitucion, D. Roman Rianza.

Los diputados y senadores de Cáceres, en su reunion para tratar de las obras públicas de su provincia, han acordado recomendar como urgentes todas las que tienen en construccion.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de Inválidos al comandante de infantería D. Francisco Gimenez, inutilizado en el campo del honor.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el coronel del cuerpo de Estado Mayor del ejército D. Félix Fernandez Cavada, quede agregado á la junta superior facultativa del mismo cuerpo.

Los rumores de crisis de que siguen hablando varios periódicos, son infundados. El gabinete no está en crisis, ni creemos que se modifique por ahora.

Un colega hace notar el silencio que el gobierno de Versalles guarda respecto á los actos del mariscal Mac-Mahon, á pesar de haber este dirigido y llevado á cabo la rendición de París. Nuestro colega quiere explicarse tal silencio como una muestra de que el gobierno de Thiers no quiere á los generales que han mandado el ejército contra París, y desea inutilizarlos tan pronto como pueda.

El jueves por la tarde se verificará en el teatro de Rossini de los Campos Eliseos una variada funcion, en la que tomarán parte los célebres hermanos Hanlon Lees, y Los niños del aire, que tanto

han llamado la atencion en el Circo de Price. Tambien se pondrán en escena las dos piezas tituladas El secreto y El cuento de nunca acabar.

Mañana se verificará en el teatro de la Alhambra la primera representacion de la ópera española, letra de D. Mariano Capdepon, y música de los hermanos Fernandez, titulada Una venganza.

Se han declarado de utilidad pública las aguas minerales salinas frias, denominadas de Fuente Amargoza (Málaga) determinando como temporada oficial desde 13 de junio á fin de setiembre. Tambien se han declarado de utilidad pública, segun la Revista de gobernacion las aguas sulfúricas, denominadas Castillo de Elejaveitia (Vizcaya) siendo la temporada oficial desde 1.º de junio á fin de setiembre.

Anteayer se efectuó en la iglesia parroquial de San Nicolás el enlace del abogado D. Joaquin Leirado y Baquerizo con la señorita doña Joaquina Hernandez y Lopez, habiendo sido padrinos la madre de la desposada y el Sr. D. Francisco Sanz y Riobó. En el mismo dia se celebró el matrimonio civil ante el juzgado de Palacio.

No es cierto que el Sr. D. Vicente Rodriguez haya hecho dimision de la comisaria de los Santos Lugares, por ser incompatible con el cargo de diputado, como equivocadamente ha dicho algun

colega. Segun el Universal, no hay tal incompatibilidad.

La Constitucion aclara hoy la cuestion relativa á los emigrados franceses. Segun lo dicho por el ministro de Estado, no serán considerados como criminales comunes mas que aquellos que reclame el gobierno francés como reos de tales crímenes, pudiendo los demás hallar hospitalidad en España.

Acaba de publicarse un nuevo libro que desde el punto de vista literario es muy notable, puesto que es una coleccion de artículos y poesías de D. Francisco de Quevedo y Villegas, la mayor parte desconocidos hasta hoy. Titúlase la obra El libro verde, y está bien titulada, porque verde es en verdad la mayor parte de lo que contiene, tanto que el compilador ha tenido el buen juicio de advertirlo así en el prolegio del libro, á fin de que se den por avisadas las personas que lo adquieran y lo lean.

El Sr. Baeza, director de la Gaceta y de la imprenta Nacional, ha resuelto sacar á oposicion varias plazas vacantes de capital, entre los operarios temporeros que hoy existen en dicho establecimiento. Además de estas plazas, parece que dentro de breves dias se convocará á otras oposiciones para cajistas y correctores, á las cuales podrán acudir todos los que en Madrid se consideren con aptitud para aspirar á ellas.

La comision de correccion de castillo del Congreso se compone además del señor Rios Portilla, designado como ayudante digimos, por la mesa, de los Sras. Cárnovas y Nuñez de Arce.

Se ha concedido la cruz de Carlos III á D. Eduardo Custodio y Ruiz, abogado del colegio de Madrid.

Ha fallecido anteayer repentinamente en Madrid, el Sr. Junco, persona bien conocida en esta corte y en Cádiz.

Un periódico anuncia que el Sr. Gallego Diaz se va á encargar de la direccion del Universal, y que en las tendencias de dicho periódico se reflejará principalmente el criterio de un respetable hombre político, ministro que ha sido recientemente y de procedencia progresista.

Un suelto incompleto que anoche publicamos referente al Sr. Ruiz Zorrilla, impidió á nuestros lectores comprender que la familia de dicho señor habia ido al Escorial á despedirle, y que éste salió en efecto ayer mismo para Palencia.

El Imparcial no ha oido hablar de un voto de censura que la minoría republicana quiso formular contra el Sr. Sagasta. No una, sino dos proposiciones estuvieron redactadas al efecto y alguna de ellas fué presentada á la mesa; pero quedó retirada despues de las esplicaciones del Sr. Martos.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 31.—Santa Perpetua, virgen.—Ayuno.—Tempora. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde sigue la novena á la Santísima Trinidad. A las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Vicente Pastor. Termina la novena de la Virgen del Amor Hermoso en Santa Cruz, y será orador el P. Montalban. Por la tarde, despues del sermon, se cantará una letrilla. Enseñada el ejercicio de la Santísima Virgen, la reserva y ofrecimiento de las Flores.—Termina el ejercicio de las Flores de Mayo, y serán oradores: en las Carboneras D. Juan Bautista Vinader, en San Marcos D. Joé Garcia Romero, y en la capilla de San José D. Anronio Sanchez Barrios. Tambien termina este santo ejercicio en las Calatravas, San Ignacio, Italianos, San Antonio del Prado y en el oratorio del Espíritu Santo. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Cruz.

ANUNCIOS.

PETRÓLEO SIN OLO, A 9 CUARTOS Puertillo. Tudescos, 23, tienda. EN LA NOCHE DEL 27 DEL ACTUAL quedaron olvidados en un coche de plaza de los de punto en la calle de Preciados, hasta el Circo de Madrid, unos gemelos de teatro. Se suplica al cochero ó persona que los haya recogido se sirva entregarlos en la portería de la casa calle de Preciados, núm. 1, donde se darán las gracias y una gratificacion. CASA DE HUÉSPEDES.—VERÓNICA, Núm. 12 y 14, bajo. AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Toledo, posada de Medina. 1 SE SOLICITA UN REGENTE PARA Una botica en la isla de Cuba. Se dará un buen sueldo. Informará D. Juan Fernán Figueroa, Jardines, 20 segundo. 1 ALMONEDA DE UNA BUENA SILLERÍA, tres camas de hierro, dos comodines, dos mesas de noche y otros muebles, todos muy buenos. Calle del Rio, 24, principal. 1 CUADROS ANTIGUOS. SE VENDEN Cuatro de buenos autores. Fé, 14, pral. AMA DE GOBIERNO PARA UN ECLESIÁSTICO ó un caballero solo. Calle de San Miguel, núm. 11, portería. 1 EL DIA 28. POR LAS CALLES DE Peligros, Clavel ó Infantes, se perdió un pendiente negro. Se gratificará á quien lo entregue en la calle del Soldado, número 1, segundo. 1 ALMONEDA DE MUEBLES Y HERRAMIENTA de ebanista. Puertillo, número 9, tienda. Se traspasa el local. 1 SE NECESITA UN OFICIAL Y APRENDIZ de dentista. Caballero de Gracia, núm. 11, piso segundo. 1 UN JOVEN QUE TIENE APROBADOS Los ejercicios de licenciatura en filología y letras, desea hallar una colocacion análoga á su clase. Razon, calle Mayor, núm. 13, agencia. 1 SE COMPRAN BOTELLAS VACIAS. Calle de San Miguel, 14, portería. POZO DE HIELO DEL PARQUE DE Madrid (Buen Retiro).—Se ha puesto á la venta para el público el hielo que con tanta limpieza se recolectó este invierno; su clase es immejorable y superior á todos los que en Madrid se venden: su precio á 3 rs. la arroba. El pozo está situado á la derecha de la casa de fieras. El despacho está abierto desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde. CUERPO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA del Estado.—En vista de la proximidad de los exámenes, la academia establecida, calle del Carmen, 7, abre á instancia de algunos empleados, un curso de repaso para los mismos, desde 1.º de junio, de 7 á 11 de la mañana. AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Plaza de Bilbao, 1, 3.º 1

EN LA NOCHE DEL DOMINGO 28 del corriente, y hora de las doce, se ha extraviado en la calle del Príncipe, y alrededores del café de Fornos, un baston de caña clara con puño de oro y puntas de varias piedras de poco valor; y encima del puño una corona de marqués con puntas de brillantes. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo presente en la portería de la calle de San Mateo, núm. 1, y se dará una buena gratificacion, por ser un recuerdo de familia.

SE VENDEN, HASTA LAS DOCE DEL DÍAS, dos grandes espejos, consola, floreros, velador, estante y mesa de despacho, casi nuevos. Madera Alta, 26, el portero.

CON UN PEQUEÑO QUEBRANTO SE descuentan bonos del Tesoro amortizados y toda clase de cupones. Cruz Verde, núm. 4, principal, de 10 á 2 y de 6 á 8.

SE VENDE UN PIANO DE MESA MUY Sbarato. Parroquia de San Lorenzo, principal izquierda.

AYER SE HAN PERDIDO DOS BILLETES de Banco, de 300 rs. Si quien se los ha encontrado, tiene la bondad de entregarlos en la iglesia de Jesús al presbitero Sr. D. Félix Coronado, dirá las señas y dará una gratificacion.

AMA DE CRIA CON LECHE DE SEIS Amesas para casa de los padres. Tribunal de Cuentas, Sr. Ruiz, informará.—1

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA Para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Cabeza, núm. 1, duplicado, bajo.

PIANO.—SE VENDE UNO VERTICAL de palo-santo en 2800 rs. Palma Alta, 21, bajo.

PIANO.—SE VENDE UNO EN 4000 reales, oblicuo, vertical, de siete octavas y media, sin ningún uso. Calle de San Vicente, 37, tercero izquierda.

INDUSTRIA PRIMERA Y ÚNICA EN su clase.—Se admiten hasta 110 representantes, activos y honrados, en capitales y cabezas de partido de España y Portugal. Se prefieren licenciados del ejército, dependientes de comercio y toda persona instruida. Sueldo de 4 á 10000 rs. Dirigirse expresando la capacidad, á D. P. D. Ruano, correo, Aranjuez, remitiendo tres sellos de franqueo para la remision de bases y contestacion.

HERMOSA CASA.—SE ALQUILA Hamueblada ó sin amueblar la que ha ocupado muchos años la legacion de Italia, calle de San Bernardo, núm. 76, con entrada de coche, escalera particular, fuentes, baño, cuartos, cocheras, patio y sótano. En la portería darán razon.

LA ENTRADA DE LA PUERTA DEL SOL se cede una magnífica y elegante habitacion principal para un caballero de distincion. Darán razon, Portales de Santa Cruz, portal número 3, donde se compone china.

SE TRASPASA EL LOCAL DE LA TABAQUERIA, calle de Sevilla, núm. 1.

SE DA RAZON DE UN CUARTO BAJO, amueblado, completo de todo servicio. Puebla, 19, almacen de muebles.

¡OJO!—ACEITE FILTRADO A 45 y 50 rs. arroba; garbanzos de 28 á 70 rs. arroba; judías de 26 á 32 rs. arroba. Se rebaja medio real en libra de chocolate. Saldichon del mejor á 10 rs. libra; almídon puro inglés á 2 reales libra por paquetes; espíritu á 2 reales. Infantes, núm. 2.

JARABE DE RABANO YODADO DEL Dr. Arola, premiado en la Exposicion Aragonesa. Depósitos centrales: Barcelona, farmacia del Dr. Arola y almacen de drogas de Uriach y Alomar.—Madrid: Dr. Simon, Moreno Miguel, Rodriguez Hernandez, Moreno, botica de la Reina Madre y principales farmacias de España.

SE VENDE UN MIRADOR, LIAS DE Sespardo, terrajas y guarniciones de tronco. Travesía de Belen, 1.

CAJAS VACIAS.—DESENGAÑO, 10.—Hay á la venta una buena partida.

EL COMERCIO. Monterá, 20, segundo derecha. Casa especial de compra directa de pólizas Caja U. de capitales, Pervenir, Peninsular, sus Obligaciones, residuos y cupones, Tutelar, Crédito comercial y Banco de economías. Horas de nueve á dos y de cinco á siete de la tarde. RETRATO DE S. M. EL REY AUTORIZADO CON SU FIRMA. Este retrato litografiado por el profesor Sr. Blanco, es el único de cuantos se han hecho hasta hoy por su tamaño, exacto parecido y mérito artístico, digno de figurar en los municipios, dependencias del Estado y gabinetes de los amantes de la monarquía. Se vende á 40 rs. Carmen, 25, estamperia; Puerta del Sol, librería de San Martin, y almacén de papel de los Gremios, calle de Atocha. LINDISIMAS COMBINACIONES EN Lias laneas desde 2 rs. en adelante. Postas, 13, esquina á San Cristóbal. CASA DE PRESTAMOS; SE DA DINERO sobre alhajas, ropas y efectos, San Cristóbal, 2 segundo. GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 68, MADRID. ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 2, cuarto tercero. LA LUISIANA. Procedente de esta fabrica, y en la calle del Desengaño, 10, hallará el público un gran surtido de vidrio plano, fanal, botellas y tubos para lámparas, que se espenden por el mismo fabricante. RETRATOS VENECIANOS.—SON DE Refinura extraordinaria y no envejecen al que se retrata. Por este nuevo descubrimiento, la persona más exigente queda complacida. Único que los hace, Oteor, Carrera de San Gerónimo, 16. DISTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR, por el aparato anestésico, y confeccion de dentaduras, presion atmosférica. Gabinete de Esquer, tan acreditado públicamente por sus operaciones sobre el caballo. Monterá, 35, entreoscuo, pasaje de Hurga. DINERO. Se empeñan y compran alhajas, papeletas de Monte de Piedad, y las de casas de préstamos que convengan, dando mas que en ninguna otra parte. Reserva y prontitud. ESPOZ Y MINA, 7 PRAL.

PERRO. Se ha extraviado uno de Ferranova, blanco. Tenia en el collar dibujada una palomita encarnada. Hortaleza, 31. 1

AMERICAN SUPERIOR. Los pedidos que se hacen á los Docks, deben dejarse en la calle de Alcalá, 32.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1 y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

DILIGENCIAS A TRILLO DE JUAN Martinez. J. Ramirez. Alcalá, 32.

COK SUPERIOR A 12 Rs. QUINTAL Carbon de encina á 20 id., peso exacto Tabona de las Descalzas, 6 y Farmacia 1

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Alombas de todas clases, etc. Reina, 27

EL MEDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente á la curacion de los males secretos y perdida de la virilidad. Recibe de 12 á 8 en su clínica única en España. Barrio-Nuevo, 11. ent.º izqda.

EL WALIS FINAL DEL 2.º CUADRO DEL MUY APLAUDIDO BAILE FANTASTICO EL ESPIRITU DEL MAR, Arreglado para piano, se vende á 10 rs. en el almacén de C. MARTIN, calle del Correo, núm. 4. Se remitirá á provincias mandando libranza. Tambien se hallan de venta las piezas que se han publicado de EL POTOSI SUBMARINO, y las de EL MOLINERO DE SUBIZA.

TRATADO DEL CULTIVO de los árboles frutales en España y modo de mejorarlo, POR D. J. HIDALGO TABLADA. Un tomo con grabados y láminas. Se halla de venta á 18 rs. en Madrid y 20 en provincias, franco de porte, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, á donde se dirigirán los pedidos, remitiendo su importe en libranzas. En la misma librería se hallan de venta las obras del Sr. Hidalgo Tablada: Tratado del cultivo de la vid en España, á 18 rs.; en provincias, 20 rs. Tratado del cultivo del olivo en España, 16 rs.; en provincias, 18 rs.

ACADEMIA DE HABLAR FRANCÉS É INGLÉS, SISTEMA SAMPOL, SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ. Mr. Sampol, profesor de idiomas de los Estados-Unidos y autor de su sistema exclusivo, con 36 años de éxito en América y en Madrid, enseña con facilidad, prontitud y ningún trabajo, los idiomas francés é inglés. Por la eficacia de su gramática ni de estudiar ningún libro. Su método es tan sencillo y tan natural, cursos de francés el 1.º de junio, de ocho á nueve y de nueve á diez de la noche, lecciones un día sí y otro no, á cuatro duros mensuales adelantados. Lecciones á domicilio, á precios convencionales. Calle de San Marcos, 81, principal.

VENTA DE PIZARRA FRANCESA para cobertizo. Plaza de Quevedo, 5, fabrica de marmol de Santiago Jabouin.

EL COMERCIO. Monterá, 20, segundo derecha. Casa especial de compra directa de pólizas Caja U. de capitales, Pervenir, Peninsular, sus Obligaciones, residuos y cupones, Tutelar, Crédito comercial y Banco de economías. Horas de nueve á dos y de cinco á siete de la tarde.

RETROATO DE S. M. EL REY AUTORIZADO CON SU FIRMA. Este retrato litografiado por el profesor Sr. Blanco, es el único de cuantos se han hecho hasta hoy por su tamaño, exacto parecido y mérito artístico, digno de figurar en los municipios, dependencias del Estado y gabinetes de los amantes de la monarquía. Se vende á 40 rs. Carmen, 25, estamperia; Puerta del Sol, librería de San Martin, y almacén de papel de los Gremios, calle de Atocha.

LINDISIMAS COMBINACIONES EN Lias laneas desde 2 rs. en adelante. Postas, 13, esquina á San Cristóbal.

CASA DE PRESTAMOS; SE DA DINERO sobre alhajas, ropas y efectos, San Cristóbal, 2 segundo.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 68, MADRID.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 2, cuarto tercero.

LA LUISIANA. Procedente de esta fabrica, y en la calle del Desengaño, 10, hallará el público un gran surtido de vidrio plano, fanal, botellas y tubos para lámparas, que se espenden por el mismo fabricante.

RETRATOS VENECIANOS.—SON DE Refinura extraordinaria y no envejecen al que se retrata. Por este nuevo descubrimiento, la persona más exigente queda complacida. Único que los hace, Oteor, Carrera de San Gerónimo, 16.

DISTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR, por el aparato anestésico, y confeccion de dentaduras, presion atmosférica. Gabinete de Esquer, tan acreditado públicamente por sus operaciones sobre el caballo. Monterá, 35, entreoscuo, pasaje de Hurga.

DINERO. Se empeñan y compran alhajas, papeletas de Monte de Piedad, y las de casas de préstamos que convengan, dando mas que en ninguna otra parte. Reserva y prontitud. ESPOZ Y MINA, 7 PRAL.

CLÍNICA MÉDICA DEL HOTEL-DIEU DE PARÍS, POR A. TROUSSEAU. Vertida al castellano por D. E. Sanchez y Rubio. Tercera edición considerablemente corregida y aumentada. Cuatro tomos, impresion compacta y esmerada. Se vende á 130 rs. en Madrid y 140 en provincias, franca de porte; en Madrid, calle de la Puebla, 6, tercero izquierda, y en las principales librerías. DINERO sobre alhajas, muebles de lujo y otros efectos, del 1 al 2 por 100.—Se compran empeñan papeletas del Monte de Piedad.—Gorguera, 8, pral.

LA FUNERARIA (PRECIADOS, 70). Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar toda clase de efectos y servicios fúnebres que son necesarios despues de un fallecimiento. Se encarga de practicar todas las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen, y del embalsamamiento y traslado de los cadáveres. Servicio á todas horas del día y de la noche.

PURGANTE GASEOSO-TÓNICO CON HIERRO, DE ANDRÉS Y FABÍ, en sustitucion á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, y á otras varias que gozan hoy de gran reputacion. Sus buenos efectos han sido observados por médicos muy distinguidos en un sinnúmero de casos, principalmente cuando el estómago no podia soportar ningún otro medicamento, y se ha visto que son muy eficazmente recomendables en las enfermedades biliosas, asi como tambien en todas aquellas cuya causa primordial se encuentra en el estómago, razon por la que son de suma utilidad en las indigestiones, vahidos, acideces, estreñimiento, ictericia, náuseas, vómitos, inapetencia, afecciones nerviosas, dolores de cabeza, irregularidades del mensturo y en otros muchos padecimientos, en los que es de todo punto necesario para corregirlos, espeler los humores biliosos y acres que impurifican el torrente circulatorio. Ha merecido este preparado la aceptacion general, porque á la par reúne en sí condiciones muy notables, y que las mas principales se condensan: 1.º En ser de tan gratísimo sabor, que permite chasquear á cualquier presentándose como un refresco. 2.º En conservarse todo el tiempo que se quiera, y en que le sirva hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele. 3.º En poderle tomar á cualquiera hora del día, lo mismo las personas mayores que los niños de pecho. 4.º En poderle mezclar un poquito de vino de Madera ó de ron, las personas apasionadas á estos licores. 5.º En ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningún género, aun en el momento de producir su efecto; reúne además la no menos importante condicion de ser el purgante mas económico, si se atiende á todas sus importantes ventajas, pues la caja con doce papeles sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis veces, no cuesta mas que 6 rs. Un prospecto que acompaña á cada caja indica el modo de preparacion. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Laboratorio y venta en grande, en la farmacia de su inventor, don J. Andrés y Fabiá, Valencia.—Depósito en Madrid, en casa de los señores Moreno Miguel, Arenal, 2, y R. Hernandez, Mayor, 27. Se encuentra tambien para la venta en todas las farmacias de primer orden del reino.

PASTA DE JARAMAGO, DEL DOCTOR PADRÓ. Cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche y todas las afecciones catarrales. Farmacias de Ulzurrun, Moreno Miguel, Sanchez Ocaña, Hernandez y Just.

ESTUDIO FILOSÓFICO DEL HOMBRE, POR EL DOCTOR DON FRANCISCO ALONSO Y RUBIO. El homar considerado bajo el aspecto orgánico, intelectual, moral, religioso y social, un tomo en 2.º, 16 rs. Obras del mismo autor.

UN LIBRO PARA MIS HIJOS. Un tomo en 8.º, 16 rs. LA MUJER, bajo el punto de vista filosófico, moral y social: Un tomo en 8.º, 16 rs. Se venden en las librerías de Duran, Bailly-Bailliere, Moya y Hernando.

EL CORREO DE ESPAÑA REVISTA QUINCENAL, POLITICA, ECONOMICA Y LITERARIA DIRIGIDA POR DON RAFAEL M. DE LABRA, y redactada por los Sres. Corral, Regidor, Laviano, Giner, Maranges, G. Rodriguez, Arcabate, Balart, Becerra, Sanromá, Bona, Alcalá Galiano, Ossorio, Vidart, Galdós, F. Gonzalez, Salmeron, Revilla, Olivares, Castro y otros distinguidos escritores. Se publica por cuadernos á la inglesa. Precios: en la Peninsula, 24 rs. trimestre. Fuencarral, 26, 2.º Madrid, y en las librerías de Lopez, Durán y S. Martin.